



Invitan a realizar trámites del IPS por videoatención

El Instituto de Previsión Social (IPS) ha incorporado un eficiente sistema de videoatención que ya permite la realización de una veintena de trámites y solicitud de beneficios, tales como la Pensión Garantizada Universal (PGU), trámites de Fonasa o el cobro de algunos beneficios.

Así lo destacaron la seremi del Trabajo y Previsión Social, Doris Sandoval Miranda; junto a la directora regional del IPS, Gloria Marín Sepúlveda, quienes hicieron un llamado a la comunidad magallánica -particularmente a quienes están más lejos o tengan dificultades para trasladarse a una sucursal del IPS- a realizar sus trámites y consultas a través de este sistema de videollamada.

Un caso expuesto por el IPS es el de uno de sus usuarios, Juan Carlos, quien, tras cambiarse de trabajo, le prometió a su pareja que acreditaría lo antes posible a sus hijos -Ignacia y Andrés- como cargas para continuar recibiendo el pago de la Asignación Familiar, sin embargo, el poco tiempo producto de este nuevo trabajo le impedía acudir a una sucursal, por lo cual se conectó con su cédula de identidad en mano y pudo realizar su trámite. Así de fácil.

Los pasos son súper simples. Se debe ingresar a www.chileatiende.cl y acceder al banner "Red de Atención", seleccionando la opción "Videoatención". Es importante estar con el carné de identidad.